

**“UN HOGAR  
COMÚN DONDE  
TODAS LAS  
PERSONAS  
PUEDAN VIVIR  
DIGNAMENTE”**

**Lunes, 17 Octubre 2016**

Casa de la Cultura  
Ecuatoriana "Benjamín  
Carrión", Quito

**8h00 – 9h00 Sala MR3**

**Traducción Disponible: ING&ESP**



Fotos: Caritas Internationalis

**Inauguración: A.R. Arzobispo Bernardito C. Auza.** Nuncio Apostólico, Observador Permanente de la Santa Sede ante Naciones Unidas en Nueva York y Observador Permanente de la Santa Sede ante la Organización de Estados Americanos.

**Ponentes:**

**Sra. Leilani Farha.** Relatora Especial de NU para una Vivienda Adecuada.

**Sr. Mauricio López.** Cáritas Ecuador

**Sra. Sonia Olea Ferreras.** Caritas Española/Caritas Internationalis

**Moderador: Sr. Joan Uribe.** FEANTSA

## Contenido

Teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el acuerdo de que nadie se quede atrás, este evento tratará de abordar diferentes propuestas para proporcionar viviendas adecuadas para todas las personas, espacios públicos donde vivir con dignidad y la promoción de ciudades inclusivas, justas y equitativas para todos. En este sentido, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos ofrece una valiosa contribución al debate actual sobre el diseño, desarrollo e implementación de espacios públicos sencillos y abiertos; y el logro de viviendas adecuadas y dignas para su ciudadanía.

Los municipios y gobiernos locales son capaces de proveer a su ciudadanía del pleno disfrute de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y medioambientales cuando garantizan debidamente los estándares de Derechos Humanos de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, disponibilidad y calidad en los espacios públicos y en la vivienda.

En su Informe Anual de 2015 para la Asamblea General de Naciones Unidas (A / 70/270), la Relatora Especial de la ONU para una Vivienda Adecuada presentó reflexiones y recomendaciones claves sobre la centralidad del derecho a una vivienda adecuada que han contribuido a la propuesta de una “Nueva Agenda Urbana” "desde una perspectiva de Derechos Humanos. El informe identifica cinco prioridades fundamentales: **1) Exclusión social: la estigmatización en el ámbito de la vivienda 2) Migración 3) Grupos vulnerables 4) La tierra y la desigualdad 5) Los asentamientos informales.** Además, dicho informe hace hincapié en la importancia de conectar la Nueva Agenda Urbana con el Marco de los Derechos Humanos para promover modelos urbanos y de vivienda basados en las necesidades y la dignidad de las personas.

El Derecho Humano a la ciudad, a una vivienda adecuada, debe ser el corazón de la Nueva Agenda Urbana. Es esencial para repensar las ciudades y la vivienda a través de un enfoque holístico que promueva la justicia social, el desarrollo humano integral, el pleno disfrute de los Derechos Humanos, la participación y la inclusión de toda la ciudadanía, autoridades y comunidades locales. Sobre todo de los grupos vulnerables y excluidos y, en especial, de las poblaciones indígenas.

**Documento de Posicionamiento de Caritas Internationalis’ para Hábitat 3: “Un hogar común donde todas las personas puedan vivir dignamente”.**

<http://www.caritas.org/includes/pdf/advocacy/Habitat3PositionEN.pdf>

<http://www.caritas.org/includes/pdf/advocacy/Habitat3PositionES.pdf>

<http://www.caritas.org/includes/pdf/advocacy/Habitat3PositionFR.pdf>

**S.R.C.:** Sra. Floriana Polito, Incidencia en Derechos Humanos y Humanitario,  
[fpolito@caritas-internationalis.com](mailto:fpolito@caritas-internationalis.com)